

ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIONES
IAL N° 002 – 2019, MA 176 de 2018

ADQUISICIÓN DE BIENES AGROPECUARIOS “REPOBLAMIENTO BOVINO CON NOVILLAS DE VIENTRE DOBLE PROPÓSITO EN LOS MUNICIPIOS DEL GUAMO Y CALAMAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.”

Siendo las 2:00 Pm del viernes 12 de julio de 2019, en las instalaciones la FUNDACION SOCIAL NOVAGRO Barranquilla inicio a la audiencia de aclaraciones de la IAL N° 002 de 2019 del MA 176 de 2018 suscrito entre UNODC y FUNDACION SOCIAL NOVAGRO

En la hora señalada se presentaron Nueve (9) personas, se verifico la cuenta ZOOM <https://zoom.us/j/890580089> las cuales habían solicitado previamente mediante correo electrónico; su intención de participación en la conferencia

Se procedió a dar 15 minutos para iniciar la audiencia, en la cual se le pregunto a cada participante que dijera a que **bloque** se presentaría, ya que es importante aclarar que la asistencia a la conferencia era obligatoria para el **bloque 1**.

Se realizo llamado a lista inicial y se constató que estuvieran los solicitantes, surtido este tiempo se dio inicio a la audiencia con la presentación de los asistentes y una breve explicación de la convocatoria, haciendo énfasis en los requisitos subsanables y no subsanables.

Los representantes de **NOVAGRO** realizaron la lectura de la IAL, haciendo énfasis en cada uno de los bloques de la invitación a OFERTAR, detallando el entregable y/o elemento, la cantidad y el lugar de entrega.

Posterior a la lectura de cada uno de los bloques se procedió con la ronda de preguntas y/o observaciones a la invitación.

Los participantes realizaron las siguientes preguntas:

1. ¿Para la radicación de la propuesta se requiere que esta sea entregada por el representante legal, si se pueda entregar por correo certificado o cualquier persona delegada para esta misión?

RTA: En la hoja de datos el ítem 13 (forma aceptable de presentar la oferta) expresamente dice: Mensajería/entrega en mano, pero la delegada de la UNODC dio recomendaciones expresas para su radicación que iban desde radicar con anticipación para evitar ser descalificados por una radicación extemporánea debido a los protocolos desarrollados en la ventanilla de la UNODC.

2. ¿El archivo digital de la propuesta puede ser en CD o USB y si es un archivo por bloque?

RTA: puede estar en CD o USB la copia de su oferta **completa**, preferiblemente en un archivo, no obstante, se aclara que prevalecerá siempre la información registrada en su oferta recibida en Original y físico.

3. Quien desarrolla la interventora del memorando de acuerdo 176 de 2018 y como se verifican las entregas

RTA: En este tipo de convenios aplica una supervisión por parte de la **UNODC** y **ADR** y todas las entregas se realizan mediante actas estipuladas por las partes, y la firma y aceptación del acta está supeditada a la verificación de los profesionales de la **FUNDACION SOCIAL NOVAGRO, UNODC Y ADR** de los bienes, activos y/o cualquier entrega realizada.

4. En la sección 6 parte 3 (servicios conexos), solicitan porcentaje genético, además solicitan corrección mediante adenda del término F1, ya que es un tipo de cruce específico y contradice las especificaciones del ítem 1 del bloque 1. También se realiza sugerencia en la cual las novillas deben venir marcadas con el hierro del convenio el cual asumido por el proponente previo diseño por parte de ADR (ADR-Resolución-No De Animal) y debe ser incluidos en servicios posventa exigidos.

RTA: se incluirá en los servicios posventa (se ajustará mediante adenda):

- Presentar los respectivos RUV (registros únicos de vacunación) de los Semovientes Hembras de Raza Criolla doble propósito, adaptadas a la región.
- Las novillas deben venir marcadas con el hierro del convenio el cual asumido por el proponente previo diseño por parte de ADR (ADR-Resolución-No De Animal). Condición será convenida en la contratación del oferente seleccionado.

5. En el bloque No 3 en el ítem 2 "**Paladraga en acero inoxidable**". Uno de los proponentes solicita eliminar la palabra INOXIDABLE debido a que este tipo herramientas además de costoso es poco usual en el mercado

RTA: Se acepta la observación y se ajusta de la siguiente manera:

- "**Paladraga con mango**" se ajustará mediante adenda.

6. En el bloque No 3 en el ítem 6 "**postes de madera**" se solicita ampliación de las especificaciones, claridad en las características como diámetro, ancho y largo, homogenizar las medidas e incluir que debe ser inmunizado

RTA: Se realiza ampliación de las especificaciones de la siguiente manera:

- **“Postes de madera Inmunizada: Altura mínima 1,50 mts, redondos y/o rectangulares, con medidas así: mínimo 2,5 pulgadas (redondo) y/o mínimo 6 cm ancho x 7cm de largo (rectangular)” se ajustará mediante adenda.**

A las 03:55 pm se realizó un último llamado a lista de verificación de permanencia y se dio por terminada la conferencia.

FUNDACIÓN SOCIAL NOVAGRO

Julio 16 de 2019